

Fecha: 30/12/20 [10:35:15 ART]
De: Amilcar Rodríguez <amilcaryale@gmail.com>
Para: consultapublica406@senasa.gob.ar
Asunto: Consulta pública 406 - Proyecto modificación - Resolución 67/2019

Sugiero:

- 1.- Respeto por las fechas que se estipulan en cada instancia. La extensión sistemática de plazos quita seriedad a la propuesta, desestimula a quienes se ajustaron a los plazos e invita a quienes no han cumplido a mantener situaciones irregulares.
- 2.- Realizar un muestreo anual (por lo menos) para los establecimientos que logren o califiquen con el nuevo status DOES negativo.
- 3.- Respetar planes superadores de aquellas provincias que están trabajando muy bien. Por Ej. Santa Fe.

Muchas Gracias
Amilcar Rodríguez
Médico Veterinario
MP 7869